RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE 14 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA SIERRA NORTE CAZALLA

EXPEDIENTE: CONTR 2021 162608

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS

Europa invierte en las zonas rurales

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 23 de junio de 2021 se publica anuncio de licitación en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. El plazo de presentación de ofertas terminaba a las 14:00 del día 28 de agosto de 2021.

SEGUNDO.- Con fecha 2 de septiembre se reúne la mesa de contratación, precisando que la asistencia de la presidencia es a través de medios telemáticos, se comprueba en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, que las empresas que han presentado oferta a la licitación de referencia hasta las 14:00 h del 20/08/2021, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, son las siguientes:

LICITADOR	LOTES A LOS QUE LICITA
QUINTAS GONZALEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL	1,10,11
LA URDIMBRE SCA	9
ANA BELEN LIANEZ LOPEZ	3,8,17
SERGIO JESUS GOMEZ MELGAR	3,8,17
MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ ROMERO	7,12,13
LISABESUR ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONA	13,15,16
AMARO BERMEJO PONCE	3,17,18
FRATRIBUS SL	8,9,13
ILDEFONSO JOAQUIN MOLLINEDO SAENZ	4,5,18
ROSA MARIA BAUTISTA ORTEGA	4,8,18
JOSE SUAREZ SANCHEZ	3,14,17
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP	4,13,15
FRANCISCO JAVIER PIOSA CRUZADO	3,17,18
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	1,5,16
CARLOS BAUSA CRESPO	2,3,15
52567501N - ARQUITECTO MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RIVAS	2,5,12
28559705F – ARQUITECTO ANTONIO GARCIA CALDERON	13,15,16
MONICA MARÍA FUNES ACOSTA	10,11,13
IR DISEÑO SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONA	14,15,17
ADOLFO IZQUIERDO BECERRA	16
PEDRO MOSCOSO MARTEL	8,9,15
BOZZO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	16

En primer lugar indicar que la vocalía representante del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, comunicó al resto de miembros de la mesa de contratación con fecha 1 de septiembre, que se había comprobado que la oferta presentada por BOZZO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL, se encontraba en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, como presentada FUERA DE PLAZO, no obstante en dicha plataforma aparecía que la fecha y hora de presentación coincidían con el fin de presentación de oferta, en este caso, 20/08/2021 a las 14:00 horas.

Ante ello, se procede a poner incidencia el 1 de septiembre, ante el CEIS para que aclare la hora concreta de presentación de la oferta, al respecto se informa textualmente lo siguiente:

"Respecto de su consulta indicarle que SIREC cuenta con un margen de seguridad de 15 minutos trascurrida la fecha límite de presentación de ofertas durante los cuales el licitador puede presentar la misma, quedando a discreción del órgano de contratación el realizar la apertura de dicha oferta o, en su caso, de admitirla.

En su caso en concreto, el licitador que nos comenta presentó la oferta segundos después de las 14:00 horas y antes de que fueran las 14:01. Para poder ver la hora exacta de presentación de la oferta tendrán que proceder a su apertura, con lo que podrán acceder a la documentación presentada por el licitador entre la que se encuentra

el justificante de presentación. En dicho justificante podrán observar en el sello de registro el día y hora exactas (incluidos los segundos) en las que presentó el licitador su oferta, quedando, como indicamos, a discreción del órgano de contratación la valoración de la oferta y su admisión o exclusión."

Al respecto reunida la mesa de contratación en el día de hoy, acuerda aperturar la citada oferta, no obstante no se puede comprobar la documentación correspondiente al sobre n.º 1, ya que el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, no permite la apertura simultánea al resto de ofertas presentadas.

A continuación se procede a la apertura de los sobres n.º 1. para el resto de licitadores, comprobándose que la documentación es correcta y completa, a excepción de la aportada por las siguientes empresas:

ROSA MARIA BAUTISTA ORTEGA: El DEUC no ha sido presentado, deberá aportarlo debidamente cumplimentado y firmado.

IR DISEÑO SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL: El DEUC no ha sido presentado, deberá aportarlo debidamente cumplimentado y firmado.

ADOLFO IZQUIERDO BECERRA, DAVID CONTRERAS ESTEBAN: El DEUC no ha sido presentado por ninguna de las personas físicas citadas , deberá naportarlo individualmente debidamente cumplimentado y firmado.

Asimismo, **DAVID CONTRERAS ESTEBAN,** deberá aportar el ANEXO II-A DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.

Se acuerda conceder un plazo a las empresas arriba mencionadas para la subsanación de dichos defectos de tres días naturales, únicamente por medios electrónicos a través de Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, con al advertencia de que será excluida siempre que no proceda a esta subsanación dentro del plazo concedido.

El resto de empresas no ha de subsanar ninguna documentación.

La mesa de contratación acuerda declarar desierto el lote 6 al no presentarse oferta alguna al mencionado lote.

TERCERO.- Con fecha 8 de septiembre de 2021, se reúne la mesa de contratación, iniciando la sesión aprobando el acta de la mesa anterior, de fecha 2 de septiembre de 2021.

A continuación la mesa de contratación procede a la comprobación de la documentación de subsanación requerida con fecha 2 de septiembre a las personas físicas y empresa ROSA MARIA BAUTISTA ORTEGA, ADOLFO IZQUIERDO BECERRA, DAVID CONTRERAS ESTEBAN y IR DISEÑO SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL la cual fue aportada por la entidad en tiempo y forma, resultando lo siguiente:

- ROSA MARIA BAUTISTA ORTEGA , la misma aporta el DEUC, no obstante hay que puntualizar que en el mismo, la licitadora ha indicado en la parte III apartado B. en base a lo establecido en el artículo 57, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:

Tanto en el apartado de "pago de impuestos" como en el referente a "las cotizaciones a la Seguridad Social" , que ha incumplido el operador económico sus obligaciones relativas al pago de impuestos, y con sus obligaciones a la Seguridad Social, ha indicado como respuesta "SI"

Ante ello la mesa de contratación acuerda admitir dicho DEUC, no obstante en el supuesto de que dicha licitadora fuera propuesta como adjudicataria, en el momento del requerimiento de documentación previa, deberá aportar la documentación correspondiente de que está al corriente del pago de impuestos como de las cotizaciones a la Seguridad Social.

- ADOLFO IZQUIERDO BECERRA, DAVID CONTRERAS ESTEBAN, al respecto la mesa de contratación comprueba que se ha aportado la documentación solicitada , no obstante y al igual que en el DEUC anterior, en el que aporta David Contreras Esteban, se observan que determinados apartados del mismo se encuentran incompletos, por lo que en el supuesto de que fueran propuestos como adjudicatarios en el momento del requerimiento de documentación previa, deberá aportar la documentación que se requiera al objeto de comprobar que se encuentra al corriente de todo lo indicado en el DEUC.

- IR DISEÑO SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL, dicha empresa no aporta la documentación requerida, en este caso el DEUC, por lo que la mesa de contratación acuerda excluir a dicha empresa de la licitación de referencia.

Por otra parte y ante la imposibilidad de aperturar el sobre 1 por BOZZO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL la cual según el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, aparecía como FUERA DE PLAZO, siguiendo las indicaciones del Centro de Información y Servicios (CEIS), se vuelve a poner incidencia con fecha 2 de septiembre (INC-969886) al CEIS comunicando la no posibilidad de aperturar dicho sobre, al respecto nos indican ese mismo día, por email, como debemos proceder:

"1. Poner todas las empresas en estado RECHAZADA.

2. Una vez hecho el paso anterior nos deben avisar.

3. Recibido el aviso, os cerraremos el SOBRE, para que vuelvan a realizar la apertura de nuevo

donde aparecerán como de nuevo las empresas que anteriormente pusieron como RECHAZADA y que deberán evaluarlas esta vez "correctamente" teniendo en cuenta que deben seleccionar antes de la apertura una casilla que aparecerá en pantalla para que el sistema realice la apertura de la oferta "no presentada en plazo".

Una vez seguidos los mencionados pasos, y con la asistencia técnica telefónica del CEIS, la secretaría procede a la apertura del sobre 1 de la oferta de BOZZO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL, procediendo la mesa de contratación a la comprobación de la documentación, resultando que la misma es correcta.

Posteriormente, y siguiendo las indicaciones telefónicas de la asistencia técnica del CEIS, se procede a la apertura del sobre 3, acordando la mesa de contratación que el técnico del Servicio Proponente examine con posterioridad a esta sesión, la documentación correspondiente a los criterios cualitativos, al objeto de que en la próxima sesión de la mesa puedan valorar los citados criterios y la oferta económica.

Reunida la mesa de contratación en segunda sesión con fecha 6 de octubre, a las 10:30, se pone de manifiesto por parte del técnico del Servicio Proponente que a la hora de proceder al estudio de la documentación relativa a los criterios cualitativos del sobre 3, se ha advertido una incoherencia entre la documentación referenciada en los justificantes de presentación de la oferta y la documentación que realmente se encuentra accesible en la plataforma SIREC.

Habiéndose expuesto dicha situación, y con el objetivo de poder acceder a la documentación completa del sobre 3 presentada por los licitadores, desde el Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, con fecha 9 de septiembre, requiere asistencia técnica al CEIS, mediante Incidencia INC 974282, sin lograr tener acceso a la documentación completa presentada por los licitadores. La Agencia Digital de Andalucía emite, con fecha 5 de octubre, " informe de auditoria requerimiento documentación no aperturada y comprobación de huella", en el que propone la siguiente solución:

"Dado que la documentación ya está presentada, pero sin posibilidad de recuperarla del Portal de Licitación, se puede requerir a dichos licitadores para que aporten de nuevo la documentación que no se ha podido aperturar correctamente, en el plazo que se estime oportuno, a través de una comunicación SiREC. Se debe especificar a los licitadores que se debe volver a presentar la misma documentación.

Una vez se reciba la documentación se procede a verificar a través del justificante de la presentación de la huella y de la nueva presentación que la documentación es la misma presentada en su día y que no ha sufrido alteración, ni se ha presentado documentación diferente.

Por tanto, presentada la documentación vía requerimiento, la huella electrónica de los documentos que se presenten por dicha vía (y que podrá visualizarse en el justificante de presentación de documentación que genera SIREC cuando se realiza la presentación) tiene que ser idéntica a la huella electrónica de dichos documentos que consta en el justificante de presentación de la oferta, lo que asegura y confirma de forma inequívoca que el documento que se presentó en la oferta es el mismo que el que se presentó vía requerimiento, teniendo por tanto que comprobar dichas huellas de dichos documentos en los justificantes indicados."

Una vez analizada por la mesa de contratación la solución ofrecida, la misma acuerda solicitar a la Agencia Digital de Andalucía, aclaración sobre el informe técnico emitido, en los siguientes aspectos:

- Identificación del problema concreto en el Portal de Licitación Electrónica- SIREC que ha provocado la no visibilidad de la documentación presentada por las personas licitadoras y la imposibilidad de recuperarla.
- Identificación de los lotes afectados en el expediente así como la documentación no accesible.

- Modo de acceso de la persona licitadora a la documentación aportada en su día en el sistema SIREC (si puede hacerlo a través de su perfil) y cómo recuperarla. Todo ello a efectos de indicarlo en el requerimiento, que en su caso, se efectúe.
- Explicación del modo en que el Sistema genera la huella electrónica y cómo se contrasta posteriormente con la documentación que, en su caso, se aporte.
- Identificación y cargo de la persona firmante del documento.

CUARTO.- Con fecha 13 de octubre se reúne la mesa de contratación, se inicia la sesión aprobando el acta de fecha 8 de septiembre.

La mesa de contratación procede al examen del informe emitido con fecha 7 de octubre de 2021 por la Agencia Digital de Andalucía, ante el requerimiento de aclaración solicitado por la mesa de contratación, correspondiente al informe emitido con fecha 5 de octubre por la citada Agencia, respecto a la incoherencia existente entre la documentación referenciada en los justificantes de presentación de la oferta y la documentación que realmente se encuentra accesible en la plataforma SIREC, el mismo se adjunta como anexo a la presenta acta.

Una vez analizado el informe técnico emitido por la Agencia Digital de Andalucía, el cual ofrece una propuesta técnica literal:

"Dado que la documentación ya está presentada, y cifrada en el Portal del Licitador, los licitadores son los únicos que tienen posibilidad de recuperarla del Portal de Licitación.

Se propone requerir a dichos licitadores para que aporten de nuevo la documentación que no se ha podido aperturar correctamente, en el plazo que se estime oportuno, a través de una comunicación SiREC."

La mesa, de conformidad con la propuesta técnica ofrecida por la Agencia Digital de Andalucía, y siguiendo fielmente sus indicaciones, procede a requerir a los licitadores señalados en el citado informe, la documentación aportada a través de SIREC:

- CARLOS BAUSA CRESPO
- QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL
- SERGIO JESUS GÓMEZ MELGAR
- FRANCISCO JAVIER PIOSA CRUZADO
- ROSA MARIA BAUTISTA ORTEGA
- MARIA TRINIDAD RODRÍGUEZ ROMERO

De conformidad con el Informe emitido por la Agencia Digital de Andalucía los lotes afectados son los siguientes:

- Lote 1. Redacción de Proyecto OCAs provincia de Almería.

- Lote 2. Redacción de Proyecto OCA Litoral.
- Lote 3. Redacción de Proyecto OCA Entorno Doñana.
- Lote 4. Redacción de Proyecto OCA Sierra Morena-Campiña Jaén.
- Lote 7. Redacción de Proyecto OCA Campo Gibraltar
- Lote 8. Redacción de Proyecto OCA Valle del Guadito-Peñarroya-Pueblonuevo.
- Lote 10. Redacción de Proyecto OCA Iznalloz
- Lote 11. Redacción de Proyecto OCA Guadalix
- Lote 12. Redacción de Proyecto OCA Axarquía Costa de Málaga
- Lote 13. Redacción de Proyecto OCA Antequera.
- Lote 15. Redacción de Proyecto OCA Campiña / Sierra Sur
- Lote 17. Redacción de Proyecto Adecuación edificio Nueva OCA de Cortegana
- Lote 18. Redacción de Proyecto OCA Entorno Doñana

Con posterioridad, la mesa de contratación procede a la comprobación del sobre 3 criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, para los lotes 5, 9, 14 y 16, los cuales, de conformidad con el Informe de la Agencia Digital de Andalucía, no se ven afectados por la incidencia referenciada, resultando lo siguiente:

LOTE 5 REDACCIÓN DE PROYECTO NUEVO EDIFICO OCA LOS PEDROCHES I

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	**PRESUPUESTO LOTE 5 (IVA EXCLUÍDO) 39669,42**	**CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)**					**MEJORA (6 PUNTOS)**
LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	27.377,00	10,00	10,00	0,00	0,00	10,00	**6,00**
ILDEFONSO JOAQUIN MOLLINEDO SAENZ	35.682,64	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00	**6,00**
52567501N - ARQUITECTO	31.990,00	10,00	6,00	0,00	0,00	10,00	**6,00**

Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería de 43.200,00 €. Por lo tanto, la oferta presentada por el licitador, ILDEFONSO JOAQUIN MOLLINEDO SAENZ se encuentra en presunción de anormalidad. Por lo cual la mesa acuerda solicitarle justificación del bajo nivel de los precios ofertados, informándole que su oferta estaría calificada en segunda posición, según calidad precio.

Por otro lado, teniendo en cuanta la mesa de contratación que la mejor oferta calidad precio es la presentada por GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO, la misma acuerda requerirle la documentación previa a la adjudicación.

LOTE 9 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA VEGA DEL GUADALQUIVIR – POSADAS

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	**PRESUPUESTO LOTE 9 (IVA EXCLUÍDO) 7933,88**	**CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)**						**MEJORA (6 PUNTOS)**
LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**TOTAL puntuacion criterios**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**
LA URDIMBRE	6.700,00	3,00	3,00	10,00	0,00	10,00	**26,00**	**6,00**
PEDRO MOSCOSO MARTEL	6.664,46	10,00	3,00	0,00	0,00	10,00	**23,00**	**6,00**
FRATRIBUS SL	8.899,00	10,00	6,00	0,00	0,00	0,00	**16,00**	**6,00**

Realizados los cálculos oportunos, se comprueba que ninguna de las empresas que licitan a este lote se encuentra en presunción de anormalidad, siendo el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja de 1.340,00 €.

Ante ello y atendiendo a que la mejor oferta calidad precio es la presentada por LA URDIMBRE SCA, la mesa de contratación acuerda requerirle la documentación previa a la adjudicación.

LOTE 14 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA SIERRA NORTE CAZALLA

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	**PRESUPUESTO LOTE 14 (IVA EXCLUÍDO) 5619,83**	**CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)**					**MEJORA (6 PUNTOS)**
LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**
JOSE SUAREZ SANCHEZ	4.890,00	6,00	10,00	10,00	0,00	10,00	6,00

Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería de 6. 120,00 €. Por lo tanto, la oferta presentada por el licitador JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ se encuentra en presunción de anormalidad. La mesa acuerda requerir justificación de los precios ofertados.

LOTE 16 REDACCIÓN DE PROYECTO NUEVO EDIFICO OCA DE RONDA

EXPEDIENTE CONTR 2021162608	PRESUPUESTO LOTE 16 (IVA EXCLUÍDO) 39669,42	CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)					MEJORA (6 PUNTOS)
LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	19.437,00	10,00	10,00	0,00	0,00	10,00	**6,00**
28559705F - ARQUITECTO	31.990,00	10,00	10,00	0,00	0,00	10,00	**6,00**
LISABESUR ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONA	35.682,64	10,00	10,00	0,00	5,00	10,00	**6,00**
ADOLFO IZQUIERDO BECERRA	29.840,00	10,00	8,00	0,00	0,00	10,00	**6,00**
BOZZO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONA	35.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**

Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería de 22.754,76 €. Por lo tanto, la oferta presentada por el Licitador D. GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO se encuentra en presunción de anormalidad. La mesa acuerda requerir justificación de los precios ofertados.

QUINTO.- Con fecha 27 de octubre se reúne la mesa de contratación, se inicia la sesión aprobando el acta de fecha 13 de octubre.

Reunida la mesa de contratación se procede al examen de los informes efectuados por el Servicio Proponente en relación a la justificación del bajo nivel de los precios ofertados correspondiente, a ILDEFONSO JOAQUÍN MOLLINEDO SAENZ, (Lote 5), JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ (Lote 14) y GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO (Lote 16), los citados informes de fecha 25 de octubre concluyen textualmente lo siguiente:

"Analizado la justificación, hemos de concluir que:

• Que el licitador se ratifica en la oferta presentada y realiza un informe detallado y conciso de los gastos imputables a la licitación, y que son justificados por la aportación de documentos justificativos (compromisos colaboración firmados, facturas, recibos, cuotas, …) de cada profesional, servicios y entidades afectantes.

• Que el licitador aporta un equipo de personas, formado por técnicos profesionales con titulación y competencia adecuada al servicio a realizar por cada uno.

En consecuencia, considerando la justificación efectuada por los licitadores citados es adecuada y que los trabajos se pueden ejecutar por el importe ofertado y conforme a lo establecido en los pliegos PPT y PCAP. Por ello SE ESTIMA que la información explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos por los mismos."

Ante la conclusión idéntica de los tres informes, la Mesa de Contratación, acuerda solicitar al Servicio Proponente, un informe complementario que resulte más preciso y conciso en relación con la justificación de cada uno de los licitadores.

Siguiendo las indicaciones del Informe emitido por la Agencia Digital de Andalucía, de fecha 7 de octubre, y de conformidad con el acuerdo de la mesa de contratación celebrada el 13 de octubre, se requirió a los licitadores : CARLOS BAUSA CRESPO, QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL, SERGIO JESUS GÓMEZ MELGAR, FRANCISCO JAVIER PIOSA CRUZADO, ROSA MARIA BAUTISTA ORTEGA, MARIA TRINIDAD RODRÍGUEZ ROMERO, para que aportasen de nuevo la documentación presentada.

El SRJC y la Subdirección de Sistemas de Información, detectan incidencias en las huellas digitales de tres licitadores: *• CARLOS BAUSA CRESPO, (primer justificante: 20/08/2021. Segundo justificante: 20/10/2021) QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL , (primer justificante: 29/07/2021.Segundo justificante: 15/10/2021)• ROSA MARÍA BAUTISTA ORTEGA, (primer justificante: 20/08/2021. Segundo justificante: 18/10/2021). Esta circunstancia afecta a* los lotes 1, 2, 3, 4, 8, 10, 11, 15 y 18, por ello la Mesa de Contratación acuerda solicitar a la Agencia Digital de Andalucía, aclaración en el siguiente sentido: "*Dada la discrepancia observada entre las huellas electrónicas, la mesa de contratación ha solicitado que se hagan las comprobaciones pertinentes para confirmar la veracidad de los justificantes, así como de la documentación".*

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación, procede a valorar el sobre 3, correspondientes a los lotes 7, 12, 13 y 17, que no se ven afectados por incidencia alguna.

LOTE 7 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA CAMPO GIBRALTAR

	PRESUPUESTO LOTE 7 (IVA EXCLUÍDO) 8.264,46	**CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)**					**MEJORA (6 PUNTOS)**
LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**
MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ ROMERO	7.107,44	10	10	0	0	10	**6,00**

Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería de 8.400,00€. Por lo tanto, la oferta presentada por la licitadora Dª MARIA TRINIDAD RODRÍGUEZ ROMERO, se encuentra en presunción de anormalidad. Por lo cual la mesa acuerda solicitarle justificación del bajo nivel de los precios ofertados.

LOTE 12 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA AXARQUÍA COSTA DE MÁLAGA

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	PRESUPUESTO LOTE 12 (IVA EXCLUÍDO) 9.917,36	CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)					MEJORA (6 PUNTOS)
LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO	Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS	Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)	Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)	Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)	Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)	Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)
52567501N - ARQUITECTO	7.150,00	10	6	0	0	10	6
MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ ROMERO	8.935,54	10	10	0	0	10	6

Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería de 7.505,54 €. Por lo tanto, la oferta presentada por MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ RIVAS licitadores se encuentran en presunción de anormalidad. Por lo cual la mesa acuerda solicitarle justificación del bajo nivel de los precios ofertados. Asimismo hay que precisar que a Dª MARIA TRINIDAD RODRÍGUEZ ROMERO, se le advierte que su oferta según relación calidad precio se encuentra en segundo lugar.

LOTE 13 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA ANTEQUERA

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	PRESUPUESTO LOTE 13 (IVA EXCLUÍDO) 11.570,25	CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)				
LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO	Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS	Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)	Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)	Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)	Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)
MONICA MARÍA FUNES ACOSTA	8.000,00	10	10	0	5	10
LISABESUR ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONA	10.407,44	10	10	10	5	10
28559705F - ARQUITECTO	9.990,00	10	10	0	0	10
MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ ROMERO	9.742,15	10	10	0	0	10
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP	12.989,00	10	10	0	0	0
FRATRIBUS SL	12.998,00	10	6	0	0	0

Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería de 8.807,54 €. Por lo tanto, la oferta presentada por la licitadora MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA se encuentran en presunción de anormalidad. Por lo cual la mesa acuerda solicitarle justificación del bajo nivel de los precios ofertados.

LOTE 17 REDACCIÓN DE PROYECTO ADECUACIÓN EDIFICO NUEVA OCA DE CORTEGANA

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	**PRESUPUESTO LOTE 17 (IVA EXCLUÍDO) 10.330,58**	**CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)**					**MEJORA (6 PUNTOS)**
LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**
JOSE SUAREZ SANCHEZ	7.900,00	6	10	10	0	10	**6,00**
ANA BELEN LIANEZ LOPEZ	7.500,00	6	10	0	0	10	**6,00**
AMARO BERMEJO PONCE	8.612,15	10	0	0	0	10	**6,00**
SERGIO JESUS GOMEZ MELGAR	8.471,08	10	3	0	0	6	**6,00**
FRANCISCO JAVIER PIOSA CRUZADO	8.264,47	10	3	0	0	6	**6,00**

Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería de 7.734,59€. Por lo tanto, ninguna de las ofertas presentadas por los licitadores se encuentran en presunción de anormalidad.

Ante ello la Mesa de Contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación para el lote n.º 17, a D. JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ, resultando de los cálculos efectuados la siguiente puntuación total.

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	PRESUPUESTO LOTE 17 (IVA EXCLUÍDO)	10.330,58 €	CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)						MEJORA (6 PUNTOS)	
LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (DE 0 A 49 PUNTOS)	Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	TOTAL puntuacion criterios	Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN
JOSE SUAREZ SANCHEZ	7.900,00	42,08	6	10	10	0	10	36	6,00	84,08
ANA BELEN LIANEZ LOPEZ	7.500,00	49,00	6	10	0	0	10	26	6,00	81,00
AMARO BERMEJO PONCE	8.612,15	38,10	10	0	0	0	10	20	6,00	64,10
SERGIO JESUS GOMEZ MELGAR	8.471,08	39,48	10	3	0	0	6	19	6,00	64,48
FRANCISCO JAVIER PIOSA CRUZADO	8.264,47	35,77	10	3	0	0	6	19	6,00	60,77

SEXTO.- Con fecha 3 de noviembre, se reúne la mesa de contratación, se inicia la sesión aprobando el acta de fecha 27 de octubre.

Tal y como figura en la citada acta la mesa de contratación requirió al Servicio Proponente, realizar informes complementarios de justificación de ofertas anormalmente baja que concretasen e individualizase las ofertas de D. ILDEFONSO JOAQUÍN MOLLINEDO SAENZ, (Lote 5), D. JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ (Lote 14) y D. GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO (Lote 16), el Servicio Proponente emite sendos informes complementarios de fecha 2 de noviembre, que analizados por la mesa de contratación, considera que son correctos.

Ante ello, la mesa de contratación acuerda solicitar la documentación previa a la adjudicación para el LOTE 5 REDACCIÓN DE PROYECTO NUEVO EDIFICO OCA LOS PEDROCHES a GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO, resultando la siguiente puntuación total.

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	PRESUPUESTO LOTE 5 (IVA EXCLUÍDO)	39.669,42 €	CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)						MEJORA (6 PUNTOS)	
LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (DE 0 A 49 PUNTOS)	Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	TOTAL puntuacion criterios	Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	27.377,00	49,00	10,00	10,00	0,00	0,00	10,00	30	6,00	85,00
ILDEFONSO JOAQUIN MOLLINEDO SAENZ	35.682,64	29,27	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00	45	6,00	80,27
52567501N - ARQUITECTO	31.990,00	38,04	10,00	6,00	0,00	0,00	10,00	26	6,00	70,04

Para el LOTE 14 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA SIERRA NORTE CAZALLA, la mesa acuerda requerir documentación previa a la adjudicación a JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ, quedando la puntuación total según se indica a continuación:

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	**PRESUPUESTO LOTE 14 (IVA EXCLUÍDO)**	**5.619,83 €**	**CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)**						**MEJORA (6 PUNTOS)**	
LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO**	**PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (DE 0 A 49 PUNTOS)**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**TOTAL puntuacion criterios**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**	**TOTAL PUNTUACIÓN**
JOSE SUAREZ SANCHEZ	4.890,00	49,00	6,00	10,00	10,00	0,00	10,00	36,00	6,00	91,00

Para el LOTE 16 REDACCIÓN DE PROYECTO NUEVO EDIFICO OCA DE RONDA, se requiere la documentación previa a la adjudicación a GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO, quedando la puntuación total según se indica a continuación:

EXPEDIENTE CONTR 2021162608	**PRESUPUESTO LOTE 16 (IVA EXCLUÍDO)**	**39.669,42 €**	**CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)**						**MEJORA (6 PUNTOS)**	
LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO**	**PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (DE 0 A 49 PUNTOS)**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**TOTAL puntuacion criterios**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**	**TOTAL PUNTUACIÓN**
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	19.437,00	**49,00**	10,00	10,00	0,00	0,00	10,00	**30,00**	**6,00**	85,00
28559705F - ARQUITECTO	31.990,00	**27,47**	10,00	10,00	0,00	0,00	10,00	**30,00**	**6,00**	**63,47**
LISABESUR ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONA	35.682,64	**21,13**	10,00	10,00	0,00	5,00	10,00	**35,00**	**6,00**	**62,13**
ADOLFO IZQUIERDO BECERRA	29.840,00	**31,15**	10,00	8,00	0,00	0,00	10,00	**28,00**	**6,00**	**65,15**
BOZZO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONA	35.500,00	**21,44**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**	**21,44**

En la citada sesión de la mesa de contratación, se acordó requerir a la Agencia Digital de Andalucía, aclaración a su informe de fecha 7 de octubre, *sobre la discrepancia observada entre las huellas electrónicas, confirmando la veracidad de los justificantes, así como de la documentación.. La mesa examina el informe de* fecha 3 de noviembre, en que consta que el informe de fecha 7 de octubre "*contiene una serie de errores tipogográficos al trasladar la información del sistema al documento en la elaboración del informe. Al copiar un texto, cuyo inicio empieza por minúsculas, el corrector de ortografía del editor usado, convierte automáticamente la primera letra a mayúsculas*"

A tenor de lo expuesto, la mesa de contratación acuerda continuar con la valoración del sobre 3, correspondientes a los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 15, y 18

LOTE 1 REDACCIÓN DE PROYECTO OCAS PROVINCIA DE ALMERÍA

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	**PRESUPUESTO LOTE 1 (IVA EXCLUÍDO) 24793,39**	**CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)**					**MEJORA (6 PUNTOS)**
LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	15.700,00	10	3	0	0	10	**6**
QUINTAS GONZALEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONA	21.000,00	10	3	0	5	10	**6**

Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería de 16.800,00€. Por lo tanto, la oferta presentada por el licitador D. GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO , se encuentra en presunción de anormalidad. La mesa acuerda solicitarle justificación del bajo nivel de los precios ofertados.

LOTE 2 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA LITORAL

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	**PRESUPUESTO LOTE 2 (IVA EXCLUÍDO) 10330,58**	**CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)**					**MEJORA (6 PUNTOS)**
LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**
CARLOS BAUSA CRESPO	6.740,00	10,00	6,00	0,00	0,00	10,00	**6,00**
52567501N - ARQUITECTO MIGUEL ANGEL	7.990,00	10,00	6,00	0,00	0,00	10,00	**0,00**

Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería de 6.392,00 €. Por lo tanto, ninguna oferta se encuentra en presunción de anormalidad. Por lo cual la mesa acuerda a requerir a D. CARLOS BAUSA CRESPO, la documentación previa a la adjudicación.

LOTE 3 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA ENTORNO DOÑANA

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	**PRESUPUESTO LOTE 3 (IVA EXCLUÍDO) 12396,69**	CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)					MEJORA (6 PUNTOS)
LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO	Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)
JOSE SUAREZ SANCHEZ	8.970,00	6,00	10,00	10,00	0,00	10,00	6,00
CARLOS BAUSA CRESPO	8.040,00	10,00	6,00	0,00	0,00	10,00	6,00
ANA BELEN LIANEZ LOPEZ	9.000,00	6,00	10,00	0,00	0,00	10,00	6,00
AMARO BERMEJO PONCE	10.487,23	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00	6,00
SERGIO JESUS GOMEZ MELGAR	9.793,39	10,00	3,00	0,00	0,00	6,00	6,00
FRANCISCO JAVIER PIOSA CRUZADO	9.917,37	10,00	3,00	0,00	0,00	6,00	6,00

Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería por un lado 8.073,00 € y por otro lado, 8.268,92 €. Por lo tanto, la oferta presentada por el licitador D. JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ GERMÁN y D. CARLOS BAUSA CRESPO, se encuentran en presunción de anormalidad. Por lo cual la mesa acuerda solicitar a ambos licitadores justificación del bajo nivel de los precios ofertados.

Se advierte a D. CARLOS BAUSA CRESPO que su oferta según relación calidad precio se encuentra en segundo lugar de prelación.

LOTE 4 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA SIERRA MORENA-CAMPIÑA JAÉN

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	**PRESUPUESTO LOTE 4 (IVA EXCLUÍDO) 11570,25**	**CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)**					**MEJORA (6 PUNTOS)**
LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**
ILDEFONSO JOAQUIN MOLLINEDO SAENZ	10.407,44	10	10	10	5	10	**6,00**
ROSA MARIA BAUTISTA ORTEGA	9.500,00	10	10	0	0	0	**0,00**
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP	13.000,01	10	10	0	0	0	**6,00**

Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería de 10.413,23 € . Por lo tanto, la oferta presentada por el licitador D ILDEFONSO JOAQUÍN MOLLINEDO SANZ, se encuentran en presunción de anormalidad. La mesa acuerda solicitar justificación del bajo nivel de los precios ofertados.

LOTE 8 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA VALLE DEL GUADIATO-PEÑARROYA-PUEBLONUEVO.

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	**PRESUPUESTO LOTE 8 (IVA EXCLUÍDO) 12396,69**						**MEJORA (6 PUNTOS)**
LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos, . (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**
ANA BELEN LIANEZ LOPEZ	9.000,00	6	10	0	0	10	**6,00**
SERGIO JESUS GOMEZ MELGAR	9.793,39	10	3	0	0	6	**6,00**
ROSA MARIA BAUTISTA ORTEGA	9.900,00	10	10	0	0	0	**0,00**
PEDRO MOSCOSO MARTEL	10.413,22	10	3	0	0	10	**6,00**
FRATRIBUS SL	13.700,00	10	6	0	0	0	**6,00**

LOTE 10 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA IZNALLOZ

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	**PRESUPUESTO LOTE 10 (IVA EXCLUÍDO) 9917,36**	**CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)**					**MEJORA (6 PUNTOS)**
LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**
MONICA MARÍA FUNES ACOSTA	7.300,00	10	10	0	5	10	**6**
QUINTAS GONZALEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONA	8.900,00	10	3	0	5	10	**6**

Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería de 5.950,42€. Por lo tanto, la oferta presentada por la licitadora Dª MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA, se encuentra en presunción de anormalidad. La mesa acuerda solicitar justificación del bajo nivel de los precios ofertados.

LOTE 11 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA GUADIX

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	**PRESUPUESTO LOTE 11 (IVA EXCLUÍDO) 9917,36**	**CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)**					**MEJORA (6 PUNTOS)**
LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**
MONICA MARÍA FUNES ACOSTA	7.300,00	10	10	0	5	10	**6**
QUINTAS GONZALEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONA	8.900,00	10	3	0	5	10	**6**

Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería de 8.761,98 €. Por lo tanto, ninguna oferta se encuentra en presunción de anormalidad. Por lo cual la mesa acuerda requerir a Dª ANA BELÉN LIANEZ LÓPEZ , la documentación previa a la adjudicación, resultado la puntuación total la siguiente:

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	PRESUPUESTO LOTE 8 (IVA EXCLUÍDO)	12.366,69 €							MEJORA (6 PUNTOS)	
LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (DE 0 A 49 PUNTOS)	Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos, . (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	TOTAL puntuacion criterios	Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN
ANA BELEN LIANEZ LOPEZ	9.000,00	49	6	10	0	0	10	26	6,00	81,00
SERGIO JESUS GOMEZ MELGAR	9.793,39	42,52	10	3	0	0	6	19	6,00	67,52
ROSA MARIA BAUTISTA ORTEGA	9.900,00	41,65	10	10	0	0	0	20	0,00	61,65
PEDRO MOSCOSO MARTEL	10.413,22	37,46	10	3	0	0	10	23	6,00	66,46
FRATRIBUS SL	13.700,00	10,62	10	6	0	0	0	16	6,00	32,62

LOTE 15 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA CAMPIÑA / SIERRA SUR

LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO, 10.330,58	Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS	Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)	Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)	Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)	Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)	Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)
28559705F - ARQUITECTO	7.990,00	10	10	0	0	10	6,00
CARLOS BAUSA CRESPO	6.740,00	10	6	0	0	10	6,00
LISABESUR ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONA	9.292,36	10	10	10	5	10	6,00
PEDRO MOSCOSO MARTEL	8.677,69	10	3	0	0	10	6,00
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP	11.989,00	10	10	0	0	0	6,00

Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería por un lado 7.022,30 € y por otro lado 9.29752 € , Por lo tanto, la oferta presentada por el licitador D. CARLOS BAUSA CRESPO y Dª LISABESUR ARQUITECTOS SLP, se encuentran en presunción de anormalidad. Por lo cual la mesa acuerda solicitarle justificación del bajo nivel de los precios ofertados.

Se advierte a Dª LISABESUR ARQUITECTOS SLP que su oferta según relación calidad precio se encuentra en segundo lugar de prelación.

LOTE 18 REDACCIÓN DE PROYECTO REHABILITACIÓN OCA DE JAÉN

EXPEDIENTE CONTR 2021162608	PRESUPUESTO LOTE 18 (IVA EXCLUÍDO) 12396,69	CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)					MEJORA (6 PUNTOS)
LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO	Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS	Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)	Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)	Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)	Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)	Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)
ILDEFONSO JOAQUIN MOLLINEDO SAENZ	11.150,82	10	10	10	5	10	**6**
ROSA MARIA BAUTISTA ORTEGA	9.900,00	10	10	0	0	0	**0**
FRANCISCO JAVIER PIOSA CRUZADO	9.917,37	10	3	0	0	6	**6**
AMARO BERMEJO PONCE	11.721,78	10	0	0	0	10	**6**

Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería de 11.157,02 €. Por lo tanto, la oferta presentada por el licitador D. ILDEFONSO JOAQUÍN MOLLINEDO SANZ, se encuentra en presunción de anormalidad. La mesa acuerda solicitar justificación del bajo nivel de los precios ofertados.

SÉPTIMO.- Con fecha 11 de noviembre, se reúne la mesa de contratación, se inicia la sesión aprobando el acta de fecha 3 de noviembre.

Reunida la mesa de contratación en el día de hoy, se procede a indicar que se ha apreciado un error en el acta n.º 4 de fecha 27 de octubre, en la que se indicaba textualmente respecto al lote 7 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA CAMPO GIBRALTAR:

"Realizados por la mesa los cálculos oportunos, el umbral bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja sería de 8.400,00€. Por lo tanto, la oferta presentada por la licitadora Dª MARIA TRINIDAD RODRÍGUEZ ROMERO, se encuentra en presunción de anormalidad. Por lo cual la mesa acuerda solicitarle justificación del bajo nivel de los precios ofertados."

El error advertido consiste, en que el umbral correcto bajo el cual una oferta sería considerada anormalmente baja es de 6.942,15 €, por lo tanto la oferta presentada por la citada licitadora no se encuentra en presunción de anormalidad, por lo que la mesa acuerda corregir la citada acta, dejando si efecto la solicitud de justificación del bajo nivel de los precios ofertados. Por lo expuesto, la mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación a la citada licitadora para el lote 7.

A continuación, la mesa de contratación procede a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación correspondiente a los siguientes licitadores:

D. GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO para el LOTE 5 REDACCIÓN DE PROYECTO NUEVO EDIFICIO OCA LOS PEDROCHES I

Vista la documentación presentada por el mencionado licitador se concluye que debe subsanar lo siguiente:

- En relación con la solvencia económica y financiera, debe acreditar la misma, que para este lote la cuantía exigida asciende a 59.504,13 Euros. Al ser persona física puede acreditarlo a través de la presentación de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, modelo D-100, válidamente presentada ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- En relación con la solvencia técnica, se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea para este lote es de 27.768,59 euros. Con la documentación aportada no se acredita el importe citado con lo cual debe aportar los documentos acreditativos correspondientes.
- No ha presentado la declaración responsable de no haberse dado de baja en el Impuesto de Actividades Económicas.

LA URDIMBRE SCA para el LOTE 9 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA VEGA DEL GUADALQUIVIR – POSADAS

Vista la documentación presentada por el mencionado licitador se concluye que debe subsanar lo siguiente:

- No ha presentado el poder bastanteado de representación de Manuel Benítez de la Rosa firmante de la proposición.

- En relación con la solvencia económica y financiera, debe acreditar la misma, que para este lote la cuantía exigida asciende a 11.900,82 Euros. Se indica en la mesa de contratación que el volumen anual de negocios de la persona licitadora se acreditará según el artículo 72.2 de la Ley de Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas: *c) El libro de inventarios y cuentas anuales. 2. Los anteriores libros deberán ser presentados ante la unidad competente del Registro de Cooperativas Andaluzas, en la forma que se determine reglamentariamente, para su legalización.*

D. JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ correspondiente al LOTE 14 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA SIERRA NORTE CAZALLA y al LOTE 17 REDACCIÓN DE PROYECTO ADECUACIÓN EDIFICO NUEVA OCA DE CORTEGANA

Una vez analizada la documentación se comprueba por la mesa de contratación que la misma es correcta, por lo que acuerda proponer como adjudicatario a D. JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ, para los lotes 14 y 17.

A continuación la mesa de contratación procede al examen de los informes efectuados por el Servicio Proponente, de fecha 10 de noviembre, en relación a la justificación del bajo nivel de los precios ofertados correspondiente a:

- MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ RIVAS, (Lote 12, REDACCIÓN DE PROYECTO OCA AXARQUÍA COSTA DE MÁLAGA)

El informe concluye textualmente:

*Hemos de indicar que **NO justifica de forma** detallada el bajo nivel de los precios en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta*.

Al respecto la mesa de contratación, a propuesta del vocal del Servicio Proponente, acuerda requerirle aclaración relativa a Información detallada y desglosada de los costes directos e indirectos imputables a la ejecución del servicio licitado.

- Dª MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA (Lote 13, REDACCIÓN DE PROYECTO OCA ANTEQUERA)

El informe concluye *que la información explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos por la licitadora y que , por tanto, la oferta puede ser cumplida por importe ofertado.* La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación para el lote 13 a MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA.

OCTAVO.- Con fecha 15 de noviembre, se reúne la mesa de contratación, se inicia la sesión aprobando el acta de fecha 11 de noviembre.

Reunida la mesa de contratación se comprueba que de los requerimientos realizados a los licitadores para que justificasen sus ofertas incursas en anormalidad, han sido atendidos salvo el realizado a D. GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO, para el lote 1 que habiendo transcurrido el plazo otorgado, no ha presentado documentación alguna, por lo que la mesa acuerda excluir al licitador para LOTE 1 REDACCIÓN DE PROYECTO OCAS PROVINCIA DE ALMERÍA, de la valoración de las ofertas admitidas al citado lote:

LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO 24.793,39**	**PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (DE 0 A 49 PUNTOS)**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**Total Puntuacion criterios cualitativos**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**	**TOTAL PUNTUACIÓN**
QUINTAS GONZALEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONA	21.000,00	**30,84**	10	3	0	5	10	**28**	**6**	**64,84**

La mejor oferta es la presentada por QUINTAS GONZÁLEZ, ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL, por lo que la mesa acuerda requerirle la documentación previa a la adjudicación para el lote nº1.

A continuación la mesa examina los Informes justificativos de Ofertas anormalmente bajas emitidos por el Servicio Proponente, relativos a los lotes 3, 4, 10,12 y 15 y 18 en todos ellos consta que los licitadores justifican los precios ofertados y que por tanto las ofertas presentadas son viables. Por lo cual la mesa procede la valoración de las ofertas económicas y demás criterios sometidos a formulas, correspondientes a los lotes 3, 4, 10,12 ,15 , y 18, resultando:

LOTE 3 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA ENTORNO DOÑANA

EXPEDIENTE CONTR 2021 **162608**	PRESUPUESTO LOTE 3 (IVA EXCLUÍDO)	12.396,69 €	CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)						MEJORA (6 PUNTOS)	
LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (DE 0 A 49 PUNTOS)	Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	Total Puntuacion criterios	Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN
JOSE SUAREZ SANCHEZ	8.970,00	42,45	6,00	10,00	10,00	0,00	10,00	36,00	6,00	84,45
CARLOS BAUSA CRESPO	8.040,00	49,00	10,00	6,00	0,00	0,00	10,00	26,00	6,00	81,00
ANA BELEN LIANEZ LOPEZ	9.000,00	42,24	6,00	10,00	0,00	0,00	10,00	26,00	6,00	74,24
SERGIO JESUS GOMEZ MELGAR	9.793,39	36,66	10,00	3,00	0,00	0,00	6,00	19,00	6,00	61,66
FRANCISCO JAVIER PIOSA CRUZADO	9.917,37	35,78	10,00	3,00	0,00	0,00	6,00	19,00	6,00	60,78
AMARO BERMEJO PONCE	10.487,23	31,77	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00	20,00	6,00	57,77

La mesa acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación a D. JOSE SUÁREZ SÁNCHEZ.

LOTE 4 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA SIERRA MORENA-CAMPIÑA JAÉN

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	PRESUPUESTO LOTE 4 (IVA EXCLUÍDO)	11.570,25 €	CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)						MEJORA (6 PUNTOS)	
LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (DE 0 A 49 PUNTOS)	Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS	Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)	Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)	Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)	Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)	TOTAL puntuacion criterios	Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN
ILDEFONSO JOAQUIN MOLLINEDO SAENZ	10.407,44	**39,12**	10	10	10	5	10	**45**	**6,00**	90,12
ROSA MARIA BAUTISTA ORTEGA	9.500,00	**49,00**	10	10	0	0	0	**20**	**0,00**	69,00
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP	13.000,01	**10,89**	10	10	0	0	0	**20**	**6,00**	36,89

La mesa acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación a D. ILDEFONSO JOAQUÍN MOLLINEDO SAENZ

LOTE 10 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA IZNALLOZ

LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (DE 0 A 49 PUNTOS)	Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS	Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)	Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)	Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)	Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)	TOTAL puntuacion criterios	Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN
MONICA MARÍA FUNES ACOSTA	5.100,00	**49,00**	10	10	0	5	10	**35**	**6**	**90,00**
QUINTAS GONZALEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONA	6.000,00	**33,79**	10	3	0	5	10	**28**	**6**	**67,79**

La mesa acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación a Dª MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA

LOTE 11 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA GUADIX

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	PRESUPUESTO LOTE 11 (IVA EXCLUÍDO)	9.917,36 €	8.925,62 €						MEJORA (6 PUNTOS)	
LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (DE 0 A 49 PUNTOS)	Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS	Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)	Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)	Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)	Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)	TOTAL puntuacion criterios	Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN
MONICA MARÍA FUNES ACOSTA	7.300,00	**49,00**	10	10	0	5	10	**35**	**6**	**90,00**
QUINTAS GONZALEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONA	8.900,00	**32,32**	10	3	0	5	10	**28**	**6**	**66,32**

La mesa acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación a Dª MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA

LOTE 12 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA AXARQUÍA COSTA DE MÁLAGA

EXPEDIENTE CONTR 2021 162608	PRESUPUESTO LOTE 12 (IVA EXCLUÍDO)	9.917,36 €	CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)						MEJORA (6 PUNTOS)	
LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (DE 0 A 49 PUNTOS)	Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS	Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)	Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)	Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)	Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)	TOTAL puntuacion criterios	Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN
MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ RIVAS	7.150,00	49,00	10	6	0	0	10	**26**	6	81,00
MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ ROMERO	8.935,54	30,96	10	10	0	0	10	**30**	6	46,96

La mesa acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación a D.MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ RIVAS

LOTE 15 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA CAMPIÑA / SIERRA SUR

EXPEDIENTE CONTR 2021 **162608**	PRESUPUESTO LOTE 15 (IVA EXCLUÍDO)	10.330,58 €	CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)						MEJORA (6 PUNTOS)	
LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO**	**PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (DE 0 A 49 PUNTOS)**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**TOTAL puntuacion criterios**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**	**TOTAL PUNTUACIÓN**
CARLOS BAUSA CRESPO	6.740,00	49,00	10	6	0	0	10	26	6,00	81,00
LISABESUR ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONA	9.292,36	27,29	10	10	10	5	10	45	6,00	78,29
28559705F - ARQUITECTO	7.990,00	38,37	10	10	0	0	10	30	6,00	74,37
PEDRO MOSCOSO MARTEL	8.677,69	32,52	10	3	0	0	10	23	6,00	61,52
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP	11.989,00	4,35	10	10	0	0	0	20	6,00	30,35

La mesa acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación a D. CARLOS BAUSA CRESPO

LOTE 18 REDACCIÓN DE PROYECTO REHABILITACIÓN OCA DE JAÉN

EXPEDIENTE CONTR 2021**162608**	PRESUPUESTO LOTE 18 (IVA EXCLUÍDO)	12.396,69 €	CRITERIOS CUALITATIVOS (45 PUNTOS)						MEJORA (6 PUNTOS)	
LICITADOR	**IMPORTE OFERTA ECONÓMICA I.V.A. EXCLUÍDO**	**PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (DE 0 A 49 PUNTOS)**	**Experiencia profesional del equipos en redacción de proyectos de edificación (10) PUNTOS**	**Experiencia del Redactor de Proyectos de edificios similares de características administrativos,. (10 PUNTOS)**	**Máster en Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática. (10 PUNTOS)**	**Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud. (5 PUNTOS)**	**Calificación Energética. Se valorará con (10 puntos)**	**TOTAL puntuacion criterios**	**Compromiso de prestar asistencia técnica gratuita a la Administración (6 PUNTOS)**	**TOTAL PUNTUACIÓN**
ILDEFONSO JOAQUIN MOLLINEDO SAENZ	11.150,82	**36,98**	10	10	10	5	10	**45**	**6**	**87,98**
FRANCISCO JAVIER PIOSA CRUZADO	9.917,37	**48,83**	10	3	0	0	6	**19**	**6**	**73,83**
ROSA MARIA BAUTISTA ORTEGA	9.900,00	**49,00**	10	10	0	0	0	**20**	**0**	**69,00**
AMARO BERMEJO PONCE	11.721,78	**31,50**	10	0	0	0	10	**20**	**6**	**57,50**

La mesa acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación a D. ILDEFONSO JOAQUIN MOLLINEDO SAENZ

NOVENO.- Con fecha 17 de noviembre, se reúne la mesa de contratación, se inicia la sesión aprobando el acta de fecha 15 de noviembre.

Reunida la mesa de contratación, se procede en primer lugar a la comprobación de la documentación de subsanación previa a la adjudicación solicitada a GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO para el LOTE 5 REDACCIÓN DE PROYECTO NUEVO EDIFICO OCA LOS PEDROCHES I y a LA URDIMBRE SCA para el LOTE 9 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA VEGA DEL GUADALQUIVIR – POSADAS, y presentada por ambos en plazo, una vez analizada se concluye que es correcta.

Ante ello, la mesa de contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del LOTE 5 a GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO y el LOTE 9 a LA URDIMBRE SCA.

A continuación se procede a comprobar la documentación previa a la adjudicación correspondiente al LOTE 2 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA LITORAL requerida a CARLOS BAUSA CRESPO, siendo la misma correcta.

La mesa de contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del LOTE 2 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA LITORAL requerida a CARLOS BAUSA CRESPO.

Posteriormente, la mesa de contratación procede a comprobar la documentación previa a la adjudicación correspondiente al LOTE 16 REDACCIÓN DE PROYECTO NUEVO EDIFICO OCA DE RONDA, solicitada a GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO, resultando la misma correcta.

Por ello, la mesa de contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del LOTE 16 REDACCIÓN DE PROYECTO NUEVO EDIFICO OCA DE RONDA, solicitada a GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la empresa propuesta para la adjudicación, han acreditado en plazo el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y constituido la garantía y depositado en la caja de depósitos, habiendo acreditado los requisitos de capacidad y solvencia.

SEGUNDO.- El artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, establece que: *"El órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación. En los procedimientos negociados, de diálogo competitivo y de asociación para la innovación, la adjudicación concretará y fijará los términos definitivos del contrato".*

TERCERO.- El artículo 151 de la citada Ley, determina que la resolución de adjudicación deberá ser motivada, notificada a la persona candidata o licitadora y publicada en el perfil del contratante en el plazo de 15 días. Tanto la notificación como la publicidad deberán contener la información necesaria que permita a las personas interesadas en el procedimiento de adjudicación, interponer recurso suficientemente fundado.

CUARTO.- El apartado 3 del artículo 151, establece que, en la notificación se indicará el plazo en que debe procederse a la formalización del contrato, conforme al apartado 3 del artículo 153 de la Ley. Tal artículo determina lo siguiente:

En los restantes casos (aquellos contratos no susceptibles de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44) , la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151.

TERCERO.- Es competente para dictar la presente resolución la persona titular de la Gerencia de esta Agencia, en virtud de las funciones que le atribuye el artículo 16.1.K) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, entre las que se encuentra la de actuar como órgano de contratación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y en uso de las facultades que me confiere el artículo16. 1. K de los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, aprobados mediante el Decreto 99/2011, de 19 de abril, como Director Gerente nombrado por Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021).

RESUELVO

PRIMERO.- ADJUDICAR el presente contrato a la persona física JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ,, correspondiente al LOTE 14 REDACCIÓN DE PROYECTO OCA SIERRA NORTE CAZALLA (LOTE 2021 4745) por un importe total de CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (4.890,00 €), más el IVA legalmente aplicable.

La adjudicación se realiza en los términos y condiciones fijados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, quedando condicionada a la contabilización que del compromiso de gasto realice la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en esta Agencia.

SEGUNDO.- DESIGNAR como Responsable del Contrato a Iñigo Terry Esquivias, técnico de Recursos Agrícolas y Ganaderos de la Subdirección de Gestión de Recursos e Infraestructuras de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA).

TERCERO.- NOTIFICAR a las personas candidatas o licitadoras y PUBLICAR en el perfil del contratante la presente resolución.

CUARTO.- Proceder a la FORMALIZACIÓN del contrato, que no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la presente adjudicación a las personas licitadoras y candidatas, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el Recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. En todo caso, el escrito de interposición del recurso se presentará necesariamente en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. Todo ello sin perjuicio de interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
José Carlos Álvarez Martín